

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-2928/08	23/10/2008	RODA RODRIGUEZ PEDRO	OBISPO RODENAS, 10 – OLULA DEL RIO 04000 ALMERIA	141.7 LOTT	401
MA-2999/08	24/10/2008	OLMO PEDRAZA MIGUEL JOSE	VILLAFRANCA CABALLERO 5 2D – 29014 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-3021/08	07/10/2008	MORALES CARVAJAL JUAN	VIRGEN DE LA ESTRELLA 17 41J – 29007 MÁLAGA	141.31 LOTT	361
MA-3023/08	29/10/2008	AGENCIA VICO MELILLA SL	LIRIOS 22 C PGNO SEPES – 52006 MELILLA	141.1.9 LOTT	4.601
MA-3036/08	30/10/2008	PROMOCIONES Y CONTRATAS EL TEMPLE SL	AV ANDALUCIA, 1 – MÁLAGA 29002 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-3039/08	23/10/2008	MIGUEL Y JUAN ANTONIO CAÑAS CAÑAS SC	SOL 17 – ANTEQUERA 29200 MALAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-3119/08	23/10/2008	MIGUEL Y JUAN ANTONIO CAÑAS CAÑAS SC	SOL 17 – ANTEQUERA 29200 MALAGA	141.19 LOTT	4.601
MA-3136/08	15/10/2008	TTES HERRERO Y MEDINA SCA	FRANZ LITSTZ, 1 OFICINA 224 – CAMPANILLAS 29590 MALAGA	141.31 LOTT	4.601
MA-3184/08	19/11/2008	MULTIHIELO SL	MOLINO DE VIENTO, 5 – MIJAS 29650 MALAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-3224/08	05/11/2008	SANPEDETRANS SL	SAN ANTONIO, 8 –SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MALAGA	141.1.9 LOTT	4.601
MA-3226/08	12/11/2008	TTES HERRERO Y MEDINA SCA	FRANZ LITSTZ, 1 OFICINA 224 – CAMPANILLAS 29590 MALAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-63/09	06/11/2008	NAVARETE GALLEGU JOSE	JUAN BAUTISTA BARBA, 3-9.2- MALAGA 29006 MALAGA	140.22 LOTT	1.001
MA-74/09	06/11/2008	PEREZ GARRAN JOSE MARIA	PLAZA LOLA FLORES 3, 3-9.2- MALAGA 29140 MALAGA	141.5 LOTT	100
MA-111/2009	12/01/2009	CABELLO MORENO JORGE ANTONIO	CUJADA 3-2. MALAGA 29007 MALAGA	140.1.2	4.601

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente ins- truido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 28 de enero de 2009.- La Delegada, Dolores Carmen Fernández Carmona.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta:

Núm. Expte.: TPE/233/2006/GR.

Interesada: Mármoles Elena María, S.L.

CIF/DNI: B-18.631.549.

Último domicilio: C/ Carrera, Parcela núm. 174. 18330 Chau- china (Granada).

Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. Expte.: TPE/3/2007/GR.

Interesada: Estructuras Futura, S.L.L. –Alejandro Joaquín Herrera Martos–.

CIF/DNI: B-18.694.083.

Último domicilio: C/ Zaida-Hijar, 8. 18110 Las Gabias (Gra- nada).

Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. Expte.: APC/84/2005/GR.

Interesada: Dolores Esteve Lloret.

CIF/DNI: 23.783.672-Q.

Último domicilio: Plz. San Agustín, 24, 2.º A. 18600, Motril (Granada).

Extracto del contenido: Resolución.

Granada, 6 de mayo de 2009.- El Director, Luis M. Rubiales López.

ANUNCIO de 29 de mayo de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T21/09.

Núm. de acta: I412008000223667.

Empresa: «Distribuciones Rodríguez Navas, S.L.».
Último domicilio: Polígono Store, C/ B, 16, 41008 Sevilla.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
Fecha: 23 de abril de 2009.

Sevilla, 29 de mayo de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 29 de mayo de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T26/09.
Núm. de acta: I182008000122722.
Empresa: «Supergran, S.A.».
Último domicilio: Plg. La Torrecilla, s/n, 18200 Maracena (Granada).
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
Fecha: 27 de abril de 2009.

Sevilla, 29 de mayo de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 29 de mayo de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T59/09.
Núm. de acta: I112008000133889.
Empresa: «Canal Regional de Noticias Cádiz, S.L.».
Último domicilio: Avda. Menéndez Pelayo, 71, 28014, Madrid.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
Fecha: 23 de abril de 2009.

Sevilla, 29 de mayo de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 2 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre acuerdo de inicio de reintegro de subvenciones en materia de formación profesional ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Acuerdo de Inicio de reintegro: Plazo de presentación de alegaciones 15 días, ante la Directora Provincial del SAE de Huelva. Expte.: 21/2008/ J/184. C1.
Encausado: Luis Mendes Construcción Naval, S.L.U.
Último Domicilio: C/ Marina, 10-12, CP 21001 (Huelva).
Extracto del contenido: Incumplimiento de las estipulaciones decimoquinta, decimosexta, decimoséptima y decimooctava del Convenio de Colaboración y del artículo 31, uno, a), d), y f) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
Cuantía a devolver: 191.595,64 €.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el encausado comparecer en el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del saladillo, s/n, CP 21007, de Huelva.

Huelva, 2 de junio de 2009.- La Directora, M.^a José García Prat.

CORRECCIONES de errores de la Resolución de 11 de diciembre de 2008, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. (BOJA núm. 228, de 17.11.2008).

Programa: Subvención Empleo Estable.

Habiéndose advertido la existencia de error en la publicación de la Resolución de 24 de noviembre de 2008, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 243, página 11 de 9 de diciembre de 2008, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Exp.: CA/AAI/463/2006, debe ser CA/AAI/643/2006.

Cádiz, 1 de junio de 2009.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del